



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Parque Eólico “El Portillo 2 - Fase I”, de 44,80 MW. Expediente G-EO-Z-035/2018.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: Alectoris Energía Sostenible 6 S.L., con domicilio en Zaragoza (50012) en calle Argualas, número 40.

Parque eólico: El Portillo 2 - Fase I.

Ubicación: Términos municipales de María de Huerva y La Muela.

Potencia parque: 49,40 MW.

Número aerogeneradores: Doce.

Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Red subterránea, a 30 kV, de 19 722 metros de longitud total, formada por tres líneas eléctricas de unión de los aerogeneradores entre sí y con la S.E.T. “Tolosana” 30/132 kV, compartida, objeto de otro proyecto.

Infraestructuras conexión RED: Línea eléctrica aérea, a 132 kV, objeto de otro proyecto, desde S.E.T. “Tolosana” hasta S.E.T. “Plaza”, existente, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a montes de utilidad pública y vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli”; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli”, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Parque Eólico “El Portillo 2 - Fase I”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 25 de abril de 2018.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, Luis Simal Domínguez.

**ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS**

- a) Montes de Utilidad Pública:
Número 000293 La Plana - Término municipal de La Muela.
- b) Vías Pecuarias Clasificadas:
Z-00171 Cordel de la Carbonera.